

[CLICK AQUÍ PARA ACCEDER A LOS AUTOS DEL PRESENTE LISTADO](#)

RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CUMBAL
LISTADO DE ESTADOS

ESTADOS NO. 3. AUTO: 8 DE FEBRERO DE 2024- ESTADO: 9 DE FEBRERO DE 2024

No. DE PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN
2022 00143	Ejecutivo singular	Centrales Eléctricas de Nariño	Campo Elias Chiran	Requiere Impulso de Medida Cautelar
2023 00002	Ejecutivo con garantía real	Olga Lucia Mera Ortega	Fanny del Carmen Rosero Yam	Decreta desistimiento tácito
2023 00022	Ejecutivo singular	María de Socorro Rosero López	Julio Andrés Imbacuan Morillo	Auto Decreta desistimiento tácito medida cautelar
2023 00023	Ejecutivo singular	María del Rocío Villota Portilla	Carlos Andrés López España	Auto decreta desistimiento tácito
2023 00033	Ejecutivo con garantía real	Cooperativa de Ahorro y Crédito Nacional	Daniela Paola López Benavides Nancy Margot Benavides Hernández	No tener surtida notificación
2023 00063	Ejecutivo con garantía real	Jairo Antonio Chamorro Rosero	Luis Efren Cuaspa Revelo	Auto Ordena seguir adelante con la ejecución
2023 00160	Ejecutivo singular	Banco Agrario de Colombia S.A	Monica Liceth Aza Guadir	Auto Ordena seguir adelante con la ejecución
2024 00003	Sucesión	Sindy Viviana Rosero Guzmán	Causante – Byron Alexander Arcos Morillo	Declarar abierto proceso de sucesión
2024 00013	Ejecutivo singular de mínima cuantía	Banco Agrario de Colombia S.A	Rosa Estella Cuaical Alpala	Libra mandamiento de pago

2024 00013	Ejecutivo singular de mínima cuantía	Banco Agrario de Colombia S.A	Rosa Estella Cuaical Alpala	Decreta medida cautelar
2024 00014	Ejecutivo singular de mínima cuantía	Banco Agrario de Colombia S.A	Amanda Cecilia Chalparizan Canacuan	Libra mandamiento de pago
2024 00014	Ejecutivo singular de mínima cuantía	Banco Agrario de Colombia S.A	Amanda Cecilia Chalparizan Canacuan	Decreta medida cautelar
2024 00018	Ejecutivo singular de mínima cuantía	Microactivos SAS	Julio Santos Quelal Aza	Decide Medida Cautelar
2024 00018	Ejecutivo singular de mínima cuantía	Microactivos SAS	Julio Santos Quelal Aza	Libra mandamiento de pago

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS DECISIONES EN LA FECHA NUEVE (9) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS 08:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA; SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 05:00 P.M.

NORA XIMENA BUESAQUILLO BOTINA
SECRETARIA